28/08/2023

ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

La Fiscalía abre diligencias de investigación y ofrecerá personarse a Jenni Hermoso

La Fiscalía de la Audiencia Nacional **ha decidido iniciar una investigación** sobre el beso en la boca que Luis Rubiales dio a la jugadora Jenni Hermoso y ofrecerá a la jugadora **formular una denuncia expresa** y personarse en el procedimiento.Es el último movimiento del Ministerio Fiscal, que ha recibido en los últimos días varias denuncias de ciudadanos contra el presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Manuel Rubiales, relativas a este hecho sucedido durante la entrega de trofeos del Mundial Femenino de Futbol celebrado en Sídney (Australia) el día 20 de agosto.

“Los denunciantes consideran que los hechos c**onstituyen un delito contra la libertad sexual** de la jugadora. Una de las denuncias refiere la existencia de **exhibicionismo obsceno ante menor de edad** , refiriéndose a un gesto de esta naturaleza realizado por el denunciado”, señala la fiscalía.

El art. 191.1 CP establece que “para proceder por los delitos de agresiones, acoso o abusos sexuales, será **precisa denuncia de la**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |